

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) INTRODUCCIÓN

El trabajo institucional del INMUJERES en 2021 tuvo como objetivo promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva y la no discriminación, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país. Estas acciones se alinean con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el cual establece como objetivo superior el bienestar general de la población, mediante la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, en donde no se deje a nadie atrás y no se deje a nadie afuera.

En 2021 el INMUJERES conmemoró su 20 Aniversario de creación, por lo que, en este año, se llevaron a cabo diversas actividades de reflexión sobre los avances, y retos de la institucionalización de la perspectiva de género en todos los espacios del Estado mexicano. Entre los eventos más relevantes destacan las reuniones realizadas a nivel nacional, como el foro virtual “20 años caminando juntas: de Beijing a la creación del INMUJERES”, y cuatro foros regionales en el centro, sur, norte y occidente del país: “Avanzamos Juntas por la Igualdad”.

➤ ***Coordinar y promover la implementación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH) para contribuir al bienestar, la justicia y a una vida libre de violencia para mujeres y niñas***

- ❖ El INMUJERES, en 2021, llevó a cabo tres sesiones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), donde presentó los avances de la agenda de cuidados en el marco de la PNIMH; la reconfiguración de las comisiones del SNIMH; los avances de la Comisión de Desarrollo Local con Igualdad; la “Guía para la implementación de las líneas generales del PROIGUALDAD 2020-2024”; así como el desarrollo de los Lineamientos para cumplir con la PNIMH, entre otros.
- ❖ Como parte de las acciones que el Instituto llevó a cabo para dar seguimiento al cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, destaca el evento de presentación, en febrero, que permitió consolidarlo como el programa rector en materia de política pública de igualdad entre mujeres y hombres; la realización de 87 reuniones con diversas dependencias y entidades encargadas de ejecutar acciones puntuales del Programa; la elaboración de la “Guía práctica para el personal responsable de implementar y dar seguimiento al PROIGUALDAD 2020-2024”, y la coordinación de dos sesiones de trabajo con la SFP y el OIC del INMUJERES para fortalecer su cumplimiento con la participación de los OIC.
- ❖ Se promovió la autonomía económica de las mujeres a través de dos ediciones del programa de capacitación empresarial “Mujeres en la Transformación Digital”, la segunda edición de Mujer Exporta MX, la E-rueda de negocios de mujeres empresarias: México-Guatemala, el piloto de la Estrategia Nacional de Capacitación en Habilidades Digitales y el Foro Mujeres al centro de la economía rural.
- ❖ El INMUJERES llevó a cabo foros sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación: con la SEP y la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, para proporcionar información en la materia, dentro de las universidades tecnológicas y politécnicas. Adicionalmente realizó otro foro dirigido a personas representantes de los centros de trabajo que cuentan con folio de participación en la certificación, así como el evento de entrega de reconocimientos para los centros de trabajo que lograron certificarse en la NMX en 2019 y 2020.
- ❖ El Gobierno de México presentó una segunda fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2021-2024, con la cual se busca reorientar las actividades en el contexto de la actual transformación del país, y articularlas con las prioridades y los programas de esta administración. En este marco, el INMUJERES y el CONAPO llevaron a cabo cuatro reuniones

ordinarias del GIPEA, lanzaron la campaña “¡Yo decido!” y “¡Yo exijo respeto!”, y trabajaron en la actualización de los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Interinstitucional de la ENAPEA”.

- ❖ Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), en las cuales se presentó el Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres y el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias.
- ❖ El Instituto promovió acciones para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual: mediante la elaboración de las “Directrices Generales para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones de educación superior (IES)”; a través de los “Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las mujeres en el Transporte Público Concesionado”, realizados en conjunto con la SEDATU, y el Informe Estadístico de Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal 2020.
- ❖ El INMUJERES promovió mecanismos articulados para prevenir la violencia de género, mediante la instalación de la Agenda Estratégica de Paz y Seguridad para la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres; las mesas estatales para la Construcción de Paz y Seguridad en 31 entidades federativas; con la participación del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV); en las 57 sesiones para atender los trabajos relacionados con las AVGM en trámite, en 110 sesiones con motivo de las AVGM declaradas; realizó 70 observaciones y análisis de la información de las solicitudes y declaratorias de AVGM. Y mediante el Módulo de Gestión Social (MGS), atendió 2,012 solicitudes de orientación a mujeres con casos de violencia.

➤ **Orientar y fortalecer el quehacer público y privado para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**

- ❖ Como parte de la territorialización de las acciones que promueve el INMUJERES, se opera el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), el cual en 2021 apoyó a 31 IMEF^{1/} y a 495 IMM de 30 entidades federativas^{2/} con el propósito de fortalecerlas institucionalmente. Además, con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), el Instituto apoyó los proyectos de 31 IMEF^{3/} que contribuyan a erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes.
- ❖ En el tema de cuidados, el INMUJERES con el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social elaboró el estudio “Fortalecimiento de las capacidades financieras de las mujeres mexicanas, así como para la definición y realización de diversas actividades técnicas, logísticas, de formación en materia de cuidados, empleo y crecimiento económico” y publicó el informe de la Encuesta sobre Necesidades de Cuidados en Pandemia en la Administración Pública Federal (ENCAP-2021).
- ❖ En 2021, para el fortalecimiento de las capacidades del personal del sector público, privado y social en la agenda de igualdad y derechos de las mujeres, el INMUJERES capacitó a 46,182 mujeres y 42,390 hombres, y certificó a 514 mujeres y 169 hombres, en temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres y niñas.
- ❖ El INMUJERES, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), llevaron a cabo, en 2021, el XXII

^{1/} La IMEF de Nuevo León no fue beneficiada ya que se encontraba solventando observaciones de ejercicios fiscales anteriores.

^{2/} A excepción de Baja California y Quintana Roo.

^{3/} A excepción del Estado de México.

Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: “Reconstruir con estadísticas de género: Hacia el logro de la Agenda 2030” y la “XIX Reunión internacional de especialistas en información sobre uso de tiempo y trabajo no remunerado (RUT)”.

➤ **Impulsar cambios culturales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su liderazgo como protagonistas del desarrollo y actoras clave de la transformación del país**

- ❖ El INMUJERES promueve la participación política de las mujeres a través de mecanismos interinstitucionales y mediante la medición y difusión periódica de su contribución, para lo cual actualiza permanentemente el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM). En 2021 llevó a cabo el Quinto Encuentro de Observatorios Locales y el evento conmemorativo del 68 Aniversario del Voto de las Mujeres en México. Además, realizó el monitoreo del Proceso Electoral 2020-2021, para visibilizar el nivel de acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
- ❖ El INMUJERES promovió el posicionamiento de la igualdad entre mujeres y hombres en la agenda internacional e impulsó alianzas y acciones estratégicas para acelerar su impacto:
 - En 2021 se llevó a cabo el Foro Generación Igualdad (FGI), convocado por ONU Mujeres y copresidido conjuntamente por los gobiernos de México y Francia. En marzo, México fue sede del FGI que, entre junio y julio, concluyó en Francia, donde destacó el lanzamiento de la iniciativa de la Alianza Global por los Cuidados por parte del INMUJERES y ONU Mujeres.
 - México, a través del Instituto, preside la Conferencia de Estados Parte de la Convención Belém do Pará, que en 2021 trabajó en la Declaración para la eliminación de estereotipos, entre sus temas destacados. También ocupa la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Regional sobre Migración, el cual llevó a cabo el III Congreso Regional sobre Mujeres en contextos migratorios; y, en conjunto con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, impulsó el concurso de fotografía “Mujeres en contextos migratorios, eliminando la discriminación.
 - El Fondo de la Iniciativa Elsie aprobó el apoyo al proyecto presentado por México^{4/} para llevar a cabo una evaluación para identificar las barreras que enfrentan las mujeres en sus carreras profesionales en las fuerzas armadas y de seguridad, así como para su participación en operaciones de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- ❖ Con la Estrategia de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), el INMUJERES contribuye a la construcción de entornos seguros y en paz para las niñas, adolescentes y mujeres, en diversos territorios: en 2021 se brindó asesoría a las 11 entidades federativas en las que se implementó la Estrategia;^{5/} se capacitó a mujeres integrantes de las Redes MUCPAZ; se elaboró el “Documento que brinda herramientas para desarrollar acciones de alertamiento temprano y prevención de la violencia de género, así como para la promoción de la paz y seguridad”, y se llevó a cabo el “Encuentro de Nacional de Mujeres Constructoras de Paz: Construir Paz desde la Comunidad”.
- ❖ Con el fin de promover cambios culturales para el reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados, el INMUJERES desarrolló y difundió la campaña “Reconocer, Redistribuir y Reducir el trabajo de cuidados” que busca impulsar la reflexión para generar conciencia en la sociedad respecto al trabajo de cuidados y del hogar.

^{4/} El proyecto fue presentado conjuntamente por la SRE, la SEDENA, la SEMAR, la SSPC y el INMUJERES.

^{5/} Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.